



Armando Benedetti, senador de la República.

Armando Benedetti: ¿a la Alcaldía de Bogotá?

El senador Armando Benedetti habría manifestado su intención de aspirar a la Alcaldía de Bogotá, por el movimiento de la Colombia Humana, según reseñaron varias emisoras capitalinas.

Las posibles aspiraciones se conocen a pocas horas de la salida de Ángela María Robledo de la colectividad que lidera el senador Gustavo Petro.

El congresista barranquillero, según Blu Radio, dejará sus funciones

legislativas después del 20 de julio de 2022, para enfocarse en su candidatura a la Alcaldía de Bogotá.

“Me parece chévere que me estén buscando un puesto (...), te podría decir que sí quiero ser candidato, pero no yo he hablado con Petro, esa libertad no me la ha entregado”, manifestó el senador Benedetti en entrevista con la emisora.

Entre tanto, Robledo había anunciado que su salida del movimiento se había dado porque sus “aspiraciones no tienen hoy espacio polí-

tico en Colombia Humana(...) mi condición de mujer feminista y libre ha sido duramente atacada desde algunos sectores del movimiento”.

Mensaje que Benedetti respondió de forma indirecta al señalar que en el Código Electoral impulsó “la paridad en las listas, sancionar la violencia política contra la mujer y que la mitad de los delegados de la Registraduría fueran mujeres. Avances en una larga lista de pendientes para eliminar el carácter patriarcal y misógino de nuestro sistema”.

Según la Fiscalía, 8.174 de los casos están en indagación y 1.001 en investigación • Reportó 6.301 denuncias por la misma situación.

Hay 11.192 indiciados por violar la medida sanitaria

Por Jesús Blanquicet

Al menos 11.192 personas están indiciadas en todo el país por violar las medidas sanitarias emitidas para frenar la propagación de la Covid-19. La cifra se desprende de los registros que maneja la Fiscalía General de la Nación a corte del 25 de diciembre de 2020.

Las personas que en la actualidad son objeto de diligencias de averiguación por parte de la Policía Judicial habrían infringido el artículo 368 del Código Penal que contempla la violación de medidas sanitarias como un delito.

Los casos que registra el ente de investigación se habrían presentado desde el pasado 20 de marzo de 2020, es decir, en medio del decreto del inicio de la primera cuarentena impartida en Colombia y hasta el 25 de diciembre del año pasado.

El estado de los casos está así: 6.311 se encuentran activos y 4.881 inactivos. Ahora bien, en indagación hay 8.174 casos, en investigación, 661 en investigación, 947 en etapa de juicio, en ejecución de penas 1.785. Por su parte, en ejecución de penas hay 141, y procesos por querrelas hay 63 y por terminación anticipada 28.

LAS DENUNCIAS. Otro aspecto que registra la Fiscalía son las denuncias recibidas en el mismo periodo de tiempo, también por violación de medidas sanitarias. Es así como el ente de investigación ha



Policías se alistan para vigilar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

recibido 6.301 quejas por esta situación.

De la cifra, 3.402 están activas y 2.899 están inactivas.

Del total de denuncias, 4.513 están en indagación, 661 en investigación, 947 en etapa de juicio, en ejecución de penas 1.785, en proceso de querrela 52 y por terminación anticipada 10.

6.301

denuncias ha recibido la Fiscalía por violar las medidas sanitarias en todo el país.

MENSAJE A EXTRANJEROS. El director General de Migración Colombia, Juan Francisco Espinosa Palacios, indicó que los extranjeros que sean sorprendidos en fiestas clandestinas, violando las medidas de aislamiento y poniendo en riesgo la salud pública y la seguridad nacional, serán expulsados del territorio nacional de manera inmediata.

De acuerdo con el jefe de la autoridad migratoria, desde que se declaró la emergencia sanitaria, Migración Colombia ha adelantado más de 56 mil verificaciones y ha expulsado a más de 600 extranjeros por no cumplir con

las normas establecidas y poner en riesgo la seguridad nacional.

“El Covid no se ha marchado y no distingue pasaportes. Una persona que se pone en riesgo está poniendo en riesgo a todo un país, por eso debemos cumplir con las medidas de las autoridades locales. No vamos a permitir que unos cuantos pongan en riesgo a la ciudad y al país”, afirmó Espinosa Palacios.

Para el funcionario hechos como los registrados este fin de semana, en donde fueron ubicados por la Policía 65 extranjeros en una fiesta clandestina en Bogotá “no tienen ningún tipo de justificación”.

Analizan el fenómeno de la violencia de género en las regiones

El PMU sirvió para realizar un diagnóstico de la situación.

En la reunión participaron varias entidades del Estado.

Por Redacción País

La Consejera para la Equidad de la Mujer, Gheidy Gallo Santos, bajo el liderazgo de la Vicepresidencia de la República, y la articulación de los comandantes de Región de la Policía realizaron la tarde del este martes, un Puesto de Mando Unificado (PMU) con las secretarías de la mujer o mecanismos de género de los 32 departamentos del país y las ciudades capitales, para analizar el fenómeno de la violencia contra la mujer en cada uno de los territorios.

“Este es el primer Puesto de Mando Unificado que articula al Gobierno nacional, a los regionales y entidades del Estado; y es muy importante porque sirve para precisar el diagnóstico de cómo es el fenómeno de violencia contra las mujeres en las regiones”, señaló

la consejera durante el encuentro.

LA REUNIÓN. En el encuentro también participaron, a nivel regional y nacional, la Fiscalía General de la Nación, Medicina Legal, la Comisión de Género de la Rama Judicial, Defensoría del Pueblo, el ICBF y la Procuraduría General de la Nación.

Es la primera vez que en Colombia se realiza un reunión de este tipo para dar respuestas inmediatas para el abordaje integral de las violencias a las que están siendo sometidas las mujeres.

“La violencia que están sufriendo las mujeres es la otra pandemia que estamos viviendo los colombianos y que todos juntos debemos y tenemos la responsabilidad de eliminar entre el Gobierno nacional, los gobiernos regionales y toda la sociedad en su conjunto”, puntualizó la Consejera.

La vicepresidenta, Marta Lucía Ramírez indicó que en el tema de prevención de violencia intrafamiliar “no vamos a dar tregua; el llamado a la corresponsabilidad, para el trabajo articulado entre el Gobierno, la sociedad y las familias”.



En el PMU participaron los 32 departamentos.

Es una proeza de la inteligencia: Duque a estudiantes ‘pilos’

Alejandro Salas, entre los homenajeados en la Casa de Nariño.

Por Redacción País

BOGOTÁ. El presidente Iván Duque les rindió este martes en la Casa de Nariño un homenaje a los tres estudiantes que en las Pruebas Saber 11 de 2020 lograron un puntaje perfecto de 500 sobre 500.

Se trata de los estudiantes Alejandro Salas, de Barranquilla; Luis Ángel Vargas Peña, de Puerto López, Meta, y Andrea Lorena

Cárdenas, de Floridablanca, Santander.

“Es con inmensa alegría que hoy en esta casa, que es la casa de todos los colombianos, les rendimos un homenaje a ustedes, que han logrado la más alta excelencia en las pruebas de Estado, pero con un ingrediente histórico: pruebas perfectas, eso es una proeza de la inteligencia, del esmero, del análisis, de la concentración y del talento”, dijo el mandatario a los jóvenes, presentes en el recinto.

Indicó el jefe de Estado que el reconocimiento no solo consiste en “otorgarles



De izq. a der.: el presidente Duque, el estudiante Alejandro Salas y la mireducación, María Victoria Angulo.

la medalla Simón Bolívar sino también el Pin honorífico de la Casa de Nariño para colombianos ilustres y tienen ustedes la posibilidad de entrar con beca académica al programa académico que deseen, con los costos de matrícula cubiertos y un estipendio de manutención”.

Y agregó que “Andrea ten-

drá el 100% de la beca para estudiar medicina, gracias al Apoyetrol”.

Frente a la procedencia de cada uno, manifestó el presidente: “Luis Ángel representa lo mejor de la Orinoquía, Andrea Lorena tiene esa fuerza santandereana y Alejandro tiene esa combinación de sabiduría

y alegría que distingue a la región Caribe”.

Afirmó que en los 30 meses que lleva su gobierno “estamos trabajando para que educación sea igual a equidad, para que la educación nos permita cerrar más brechas en nuestro país”.

El jefe de Estado puso de presente que este logro académico de los tres homenajeados “se dio en medio de la pandemia, porque estas pruebas se hicieron en medio de la pandemia, y ustedes se prepararon y cumplieron este importante logro que llena de orgullo a su familia y a toda la Nación también en medio de la pandemia”.

La presidencia dio a conocer en un documento de prensa el perfil de los tres estudiantes: Alejandro Salas Durán tiene 17 años, es oriundo de Barranquilla, estudió en la Institución Educativa Alexander Von

Humboldt de su ciudad natal y en sus planes está continuar sus estudios de educación superior de ingeniería eléctrica.

Luis Ángel Vargas Peña tiene 17 años y es de Puerto López (Meta). Estudió en la Institución Educativa Yaaliakeisy, resguardo indígena Umapo de la comunidad Achagua.

Y Andrea Lorena Cárdenas tiene 18 años y es de Floridablanca (Santander), estudió en la institución educativa New Cambridge y desea continuar sus estudios en medicina.

“El objetivo de las pruebas Saber es comprobar el nivel de preparación de la educación básica secundaria, monitorear la calidad de la educación de los colegios del país y verificar que cumplan los estándares básicos de competencias emitidos por el Ministerio de Educación Nacional”, concluye el informe.